| **ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°** 04 | |
|---|---|
| **Hora:** 02:00 P.M | Fecha: 16 Julio 2025 |
| **Lugar:** | De la mano familiar 2 Años Mágicos UA3- Auditorio centro poblado pacarni |
| **Dependencia que Convoca:** | Coordinación pedagógica y psicosocial |
| **Proceso:** | Promoción y prevención |
| **Objetivo:** | Dar a conocer a las familias y cuidadores sobre la importancia de generar entornos protectores que promuevan en los niños y las niñas el autocuidado. |

**Agenda**:

1. Saludo y socialización del objetivo.
2. Socialización temática. PROMOCION DEL AUTOCUIDADO Y ENTORNOS PROTECTORES
3. Decisiones
4. Compromisos
5. Firma de asistencia.

**Desarrollo:**

Se inicia con un cordial saludo de bienvenida a los padres de familia, niños y niñas se invita a prestar especial atención y participación para garantizar un mejor aprendizaje y así mejorar los conocimientos para la prevención del tema. Promoción del Autocuidado y Entornos Protectores (contemplada en el PLAN DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A TALENTO HUMANO Y PADRES DE FAMILIA O CUIDADORES, SOBRE PREVENCIÓN DEL CASTIGO FÍSICO, LOS TRATOS CRUELES, HUMILLANTES O DEGRADANTES (LEY 2089 DE 2021).

La profesional psicosocial hace énfasis en la importancia de socialización y participación en los diferentes temas relacionados con la primera infancia. Para dar inicio a la formación a familias se inicia con una lluvia de preguntas, a los padres de familia participantes sobre que conocen de los autocuidados de los niños/niñas e integrantes de la familia dentro del hogar y sus alrededores, Así mismo si han escuchado cuales son los entornos protectores. Los padres de familia participan activamente dando sus respuestas.

Seguidamente la psicóloga socializa el tema que está programado para el mes en el plan de prevención de violencias con el tema de sensibilización sobre la promoción del autocuidado y entornos protectores, con la estrategia Mi casa y lo que me rodea. La prevención del autocuidado y la creación de entornos protectores para los niños, niñas son temas cruciales para su bienestar. Los entornos protectores son espacios seguros donde los niños, niñas pueden desarrollar sus capacidades, expresarse libremente y participar en actividades, sin la amenaza de violencia. El autocuidado implica desarrollar habilidades y prácticas que se promueven la salud y el bienestar, incluyendo la alimentación, el ejercicio, la gestación de las emociones y las relaciones sociales.

PUBLICA

Podemos definir que el autocuidado es el conjunto de acciones y hábitos que realizamos para cuidar de nuestra salud física, mental y emocional. Implica tomar responsabilidad de nosotros mismos y adoptar un estilo de vida saludable que promueva nuestro bienestar general.
El autocuidado es importante porque nos ayuda a enfrentar los desafíos diarios con mayor resiliencia y satisfacción. Cuando nos cuidamos, mejoramos nuestra autoestima, nuestra confianza y nuestra capacidad de relacionarnos con los demás. Además, prevenimos enfermedades, reducimos el estrés y aumentamos nuestra energía y creatividad.

**Tipos de autocuidado:**

Existen **diferentes tipos de autocuidado** que son esenciales para mejorar el bienestar integral. Estos incluyen:

- ✓ **Autocuidado físico**: Implica mantener una buena salud a través de la alimentación, el ejercicio y el descanso adecuado.
- ✓ **Autocuidado emocional**: Se refiere a la gestión de las emociones y el bienestar mental, incluyendo la práctica de la meditación y la búsqueda de apoyo emocional.
- ✓ **Autocuidado intelectual**: Consiste en estimular la mente mediante la lectura, el aprendizaje continuo y la participación en actividades que desafíen el pensamiento.
- ✓ **Autocuidado social**: Implica mantener relaciones saludables y conexiones con los demás, lo que contribuye al bienestar emocional.
- ✓ **Autocuidado espiritual**: Se enfoca en la búsqueda de significado y propósito en la vida, a menudo a través de la reflexión personal o la práctica de la espiritualidad.

Estos tipos de autocuidado son fundamentales para lograr un equilibrio en la vida diaria y mejorar la calidad de vida.

**ENTORNOS PROTECTORES:**

Un entorno protector es un espacio donde los niños y adolescentes se sienten seguros y pueden desarrollarse plenamente. Estos entornos ofrecen afecto, cuidados, protección contra peligros, comprensión y apoyo. Se contraponen a situaciones de abuso, negligencia o castigos físicos, que pueden tener un impacto duradero en el desarrollo de los menores.

**Importancia de los Entornos Protectores**
Los entornos protectores son cruciales para el bienestar de los niños y adolescentes, ya que:



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- **Fomentan el desarrollo saludable**: Proporcionan un espacio donde los menores pueden explorar y crecer sin miedo a la violencia o el abuso

- **Importancia de los Entornos Protectores**

Los entornos protectores son cruciales para el bienestar de los niños y adolescentes, ya que:

- **Fomentan el desarrollo saludable**: Proporcionan un espacio donde los menores pueden explorar y crecer sin miedo a la violencia o el abuso.

- **Fortalecen los derechos**: Aseguran que los derechos de los niños sean respetados y promovidos, involucrando a la familia, la comunidad y las instituciones.

- **Previenen el reclutamiento y la violencia**: buscan fortalecer estos entornos para prevenir el reclutamiento de menores por grupos armados.

**Cómo Crear Entornos Protectores**

Para establecer un entorno protector, es necesario cumplir con ciertos requisitos, tales como:

**Vínculo de confianza**: Fomentar relaciones de confianza entre los niños y sus cuidadores.

**Ausencia de amenazas**: Garantizar un ambiente libre de violencia y amenazas.

**Satisfacción de necesidades**: Asegurar que se satisfagan las necesidades básicas de los menores, como la educación y la salud.

**Actores Clave:**

Los entornos protectores dependen de la colaboración de varios actores, incluyendo:

**Familia**: Proporciona el primer entorno de apoyo y protección.

**Escuela**: Educa y guía a los niños, promoviendo valores de respeto y protección.
**Comunidad**: Crea un ambiente de apoyo y seguridad, involucrando a todos los miembros en la protección de los menores.

**Espacios públicos y comunitarios**. **espacios al aire libre y contacto con la naturaleza,** así como espacios que garanticen el **derecho al juego.**

**Entornos institucionales**: garantice los derechos de los niños y niñas.

PÚBLICA

Una vez terminada la conceptualización se procede a realizar la actividad mi casa y lo que me rodea, donde los padres de familia elaboran su casa con la técnica el Origami, donde se crea la figura de la casa doblando papel, sin usar tijeras ni pegamento, esta técnica combina creatividad, paciencia y precisión. Ya terminada la figura de la casa los padres de familia en compañía de los niños/ niñas comparte cuales son los autocuidados que tienen en casa para la familia y también narra cuales son los entornos protectores que identificaron y que están cerca de su hogar.

Para finalizar la sensibilización y prevención de la temática concluimos que con paciencia, dedicación podemos moldear y formar a nuestro hijos sin llegar a ningún tipo de violencia, enseñando en la identificación de los diferentes tipos de autocuidado que los seres humanos debemos tener en cuenta, como también tener presente cuales son los entornos protectores son espacio físico o de relaciones sociales donde lo los niños/niñas pueden desarrollar sus capacidades, expresarse libremente , participar en actividades sin amenazas de violencia.

Capaces de actuar en red para proteger, promover, exigir y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes; esto incluye la capacidad para detectar, prevenir y reportar o denunciar cualquier tipo de vulneración. Un entorno protector asegura que niños, niñas y adolescentes en sus espacios familiares, escolares, barriales, comunitarios e institucionales puedan ejercer sus derechos como sujetos, libres de todas las formas de violencia, de explotación y de exclusión. Es una red plural y horizontal, en la que confluyen todos los actores responsables de los derechos y de la protección de los niños, las niñas y los adolescentes, incluidos ellos y ellas mismas. El entorno protector se logra transformando, un lugar hoy inseguro como su casa o su barrio, en un espacio seguro, en una red tejida en nodos que no permita el ingreso de perpetradores y abusadores del ejercicio de sus derechos, nodos que aseguren ante cualquier sospecha, riesgo, amenaza o violación del ejercicio pleno y efectivo de los derechos, el reporte o la denuncia ante las autoridades competentes

**3. Decisiones:** Durante la formación se logró evidenciar que los adres de familia, participantes, cuidadores estuvieron atento y participativo durante la formación. destacando que Los entornos protectores son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y adolescentes. Al crear espacios seguros y de apoyo, se les permite crecer y desarrollarse en un ambiente que respeta sus derechos y promueve su bienestar. Es esencial que todos los actores involucrados trabajen juntos para garantizar que estos entornos existan y se mantengan.

| Compromisos / tareas | Responsable(s): Nombre / Cargo o rol | Fechas |
|---|---|---|
| Promover los entornos protectores para los niños, niñas garantizando espacios seguros que promuevan el | Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial). padres de familia, acudientes. | Permanente. |

PUBLICA

| | | |
|---|---|---|
| respeto a sus derechos y se desarrolló integral. | | |
| garantizar sus derechos, que tengan acceso a educación de calidad, a salud, que vivan protegidos de todo tipo de violencias y en un entorno familiar seguro | Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia, acudientes. | Permanente. |
| Promover con los padres de familia el autocuidado de los niños, niñas para mejorar su bienestar físico, mental y emocional. fundamentales para fomentar la autonomía y la responsabilidad personal en los más pequeños. | Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia, acudientes. | Permanente. |
| | | |

**FIRMA ASISTENTES**

| Nombre | Cargo o rol / Dependencia | Entidad | Firma |
|---|---|---|---|
| DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA | APOYO PSICOSOCIAL | CORHUELLAS |  |
| YULY BRAND PERDOMO | AGENTE EDUCATIVA | CORHUELLAS | YULY BRAND PERDOMO |
| JHAID MIRIANGUZMAN RAMIREZ | AUXILIAR PEDAGOGICA | CORHUELLAS |  |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | Fecha | Hora | Lugar |
|---|---|---|---|
| **Próxima reunión** | Agosto | 02:00PM | UA3 Años Mágicos auditorio pacarni |
| **Colaborador que elabora el acta:** | DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA- PROFESIONAL PSICOSOCIAL | | |

PÚBLICA

**Evidencias. Tema.** PROMOCION DEL AUTOCUIDADO Y ENTORNOS PROTECTORES















BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Plan Videncia Tema: Promoción Autocuidado y Entornos Protectores FECHA: 16 Julio 2025.

HORA INICIAL: 02:00 pm HORA FINAL: 04:00 pm LUGAR: UNI3 Años Mágicos - Auditorio - picaro

DEPENDENCIA LIDER: Coordinación pedagogica - psicosocial

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | CARGO | ENTIDAD | REGIONAL | CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA | TIPO DE VINCULACIÓN | | TELEFONO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | PLANTA | CONTRATO | | | ASI | FIR |
| 1 | MARLY YULIETH CASAS PERDOMO | 1084866120 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3154455051 | | | Marly Casas |
| 2 | NATALIA LEIVA ALARCON | 1004156719 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3173513343 | | | Natalia Leiva |
| 3 | YOLIMA ZUÑIGA CASAS | 1079411290 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3168055283 | | | Yolima Z. |
| 4 | NASLY SULDERY ANDRADE CHIMBACO | 1012410176 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3174505916 | | | Nasly Sulder |
| 5 | BRIYID ANZARI MAÑOZCA YUCUMA | 1004473313 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3145896281 | | | Briyid Z. Y. |
| 6 | NELLY YADITH JEREZ QUIVANO | 1004492546 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3166779836 | | | Nelly Jerez |
| 7 | LORENA CASTRO ANDRADE | 1079410190 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3203426889 | | | Lorena Castro |
| 8 | ANYI LORENA GONGORA ANDRADE | 1079411940 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3152730047 | [illegible] | | Anyi Gongora |
| 9 | KELLY YOHANA CASTAÑEDA PATIO | 1114390097 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3168577468 | | | Kelly Castañeda |
| 10 | ERICA TATIANA FLOR VALENCIA | 1193097193 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3104798541 | | | Erica Tatiana |
| 11 | YULI RIVERA GUEVARA | 1079508335 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3153076421 | | | Yuli Rivera |
| 12 | DAISY MAGALY FLORES ESTRELLA | 27116066 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3165408795 | | | Daisy Flores |
| 14 | MARLY YOLETH BLANDON LIZCANO | 1079409026 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3177407191 | | | Marly Blandon |
| 15 | KATHERINE YUSTRES AMEZQUITA | 1079408044 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3153052476 | | | Katherine Y. |
| 7 | DERLY ROCIO MANIOS IQUINAS | 1084867391 | Ama de casa | CORHUELLAS | HUILA | LA PLATA | | | 3182889077 | | | DERLY ROCIO |
| 17 | Daniela Cortes | 1004911455 | Empirico P.C. | ese Hospital | — | — | | | 3189000037 | [illegible] | | |
| 18 | Leandro Ramos | 1089628 | f. Físico | ese Hospital | — | — | | | 3114787831 | | | Leandro R. |
| 19 | | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | | |

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.